

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE  
INICIO DE CURSO 2021/2022**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

***CURSO 2021/2022***



## MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	05003775
DENOMINACIÓN:	IES GREDOS
LOCALIDAD:	Piedrahíta
PROVINCIA	Ávila
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO y Bachillerato

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	14-septiembre-2021
-----------------------------	--------------------

INSPECTOR/A:	Jesús Sánchez Martín
--------------	----------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios\*.
  - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

## 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	Raúl Blázquez Blázquez	920 360025 rblazquezb@educa.jcyl.es
Secretario/a	M <sup>a</sup> Isabel Casado Hernández	920 360025 micasado@educa.jcyl.es
Jefa de Estudios	M <sup>a</sup> Carmen Esteban Gallego	920 360025 mcestebang@educa.jcyl.es



## 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de actuación COVID	Profesores	SI/NO	Reunión de claustro Teams	Claustro de inicio de curso	Verbalmente
	Alumnado		Acogida con sus tutores	Primer día de curso	Verbalmente
	Familias		Correo electrónico y página web	Antes de iniciar el curso	Correo electrónico
	PAS		Reunión	Antes de iniciar el curso	Verbalmente



## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio de entrada	Los alumnos accederán al centro a medida que vayan llegando en una fila única separados 1,5 m.	Profesores de guardia y conserjes
Escaleras	Tendrán un itinerario de subida (junto a la pared) y otro de bajada (junto al hueco). Se evitará la circulación simultánea en ambos sentidos	Profesores y conserjes
Rellanos	Se han puesto obstáculos de bancos en el centro para separar itinerarios	Profesores de guardia
Pasillos	Tendrán separados los dos sentidos de marcha.	Profesores
Aulas	Las aulas están señalizadas con la ubicación de las mesas manteniendo la distancia de 1,5 m.	Profesores
Servicios	Tendrán una capacidad de un alumno por cada inodoro disponible en el baño.	Conserje/Limpieza

### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio de entrada	Uso obligatorio	Familias
Escaleras	Uso obligatorio	Profesores y conserjes
Rellanos	Uso obligatorio	Profesores
Pasillos	Uso obligatorio	Profesores
Aulas	Será obligatorio su uso, salvo en clase de Educación Física cuando se realice ejercicio físico y lo autorice el profesor.	Profesores
Servicios	Uso obligatorio	Conserje/Limpieza



Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Mascarillas	100	Director	Conserjes

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

#### 2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Vestíbulo entrada	Dispensador de gel y papelera de pedal.	Conserjes
Rellanos	En cada relleno del centro habrá un dispensador de gel hidroalcohólico y una papelera de pedal.	Limpieza
Aulas	Los profesores llevarán un espray con solución desinfectante para usar en su mesa de trabajo.	Profesores
Servicios	En cada servicio habrá dosificadores de jabón y papel de manos	Limpieza
Aulas específicas	Dispensador de gel	Limpieza
Polideportivo	Dispensador de gel, espray desinfectante papelera de pedal.	Limpieza

#### 2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio de entrada	En la puerta de entrada: uso de mascarillas y distancia de seguridad	Profesor de guardia y conserjes
Escaleras	En las cristaleras separadoras de escaleras: distancia de seguridad	Conserjes
Rellanos	Lavado de manos.	Profesores
Pasillos	Distancia de seguridad	Profesores
Aulas	Distancia de seguridad y forma correcta de estornudar.	Profesores
Servicios	Lavado de manos	Conserje/Limpieza





#### 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Escaleras	Pasamanos	Tres veces al día	Personal de limpieza
Servicios	Pomos, grifos, inodoros.	Tres veces al día	Personal de limpieza
Aulas específicas	Mesas, sillas y tiradores	Después de cada uso	Personal de limpieza
Despachos	Ordenadores y tiradores	Una vez al día	Usuario y limpieza,
Aula Fisioterapia	Tiradores, Camilla y otros elementos	Después de cada uso	Fisioterapeuta y limpieza
Aulas de referencia	Tiradores, mesas y sillas	Una vez al día	Limpieza
Gimnasio	Material deportivo	Después de cada uso	Profesor, Alumnos (siempre y cuando no conlleve riesgo) y limpieza
Biblioteca	Libros, mesas, sillas ordenadores	Diaria	Limpieza
Sala de profesores	Ordenadores, mesas y sillas	Diaria	Limpieza



### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

#### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio delantero y hall de entrada.	Los alumnos entrarán en una fila única provistos de mascarillas y guardando la distancia de seguridad por orden de llegada al centro. Comprobación de temperatura corporal a la entrada al centro. Desinfección de calzado en la alfombra de entrada. Dispensación de hidrogel en las manos. Entrada ordenada y escalonada directamente a sus clases. Los profesores de primera hora utilizarán la puerta lateral de acceso.	Conserjes y profesor de guardia.

#### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
Escaleras	Los alumnos subirán por la escalera más próxima a su aula de referencia en el sentido marcado por las flechas.	Profesores de guardia y equipo directivo.
Pasillos	Se utilizará el sentido marcado por las flechas.	Profesor de guardia
Rellanos	Se dispondrán obstáculos en el centro para obligar a circular en el sentido antihorario.	Profesor de guardia
Ascensores	Solo los utilizarán los alumnos con discapacidad física y sus acompañantes.	Conserjes



### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas específicas	Se utilizarán lo mínimo posible intentando dejar hueco suficiente entre clases para su desinfección. El material de estas aulas será desinfectado después de su uso. Cada una de ellas contará con un protocolo propio (Polideportivo, Música, Tecnología, laboratorios, Plástica e Informática)	Equipo directivo.  Profesores Limpieza
Aulas de referencia	Se procurará que los alumnos del mismo nivel estén lo más cerca posible y permanezcan el mayor tiempo en su aula de referencia.	Equipo directivo

### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios	Se distribuirán los grupos de alumnos en el patio delantero, la cancha de baloncesto, la zona de césped trasera y el polideportivo por cursos para evitar interacciones. Se seguirán permitiendo las salidas del centro en el recreo para los alumnos de 3º de ESO en adelante. Se permitirán grupos de como máximo 6 alumnos y sólo de su nivel educativo.	Profesor de guardia de recreo

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Servicios	Los alumnos irán al servicio previamente asignado al aula en la que se encuentren. Alumnos 1ª planta: servicio junto sala profesores / planta baja Alumnas 1ª planta: servicio	Profesores



	primera planta/ planta baja Alumnos 2ª planta: Nuevo Servicio de segunda planta /servicio primera planta Alumnas 2ª planta: Nuevo Servicio segunda planta /servicio primera planta. Cuando el baño esté ocupado, los alumnos esperarán fuera guardando una distancia de 1,5 m.	
--	---	--

**3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos y despachos.**

Espacio	Medidas	Responsables
Sala profesores	Tendrá un aforo de 10 personas con uso de mascarilla.	Profesores
Salón de actos	Se podrá utilizar como sala de reuniones con una capacidad de 36 personas.	Profesores
Departamentos	Se utilizarán con el aforo determinado en cada uno de ellos y se usará mascarilla.	Profesores
Despachos	Se utilizará mampara protectora y cita previa y mascarilla.	Responsable del despacho

**3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.**

Medidas	Responsables
Se hará servicio de préstamo / devolución en el recreo.	Profesor de guardia de biblioteca

**3.8. Otros espacios.**

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Espacios para la atención a familias:	Se mantendrá una sala para reunión con familias, con uso de mascarilla, pero preferentemente, esta atención se hará a través de Teams o telefónicamente.	Tutores



Espacio COVID	Se dispondrá de un aula para aislar a los alumnos que presenten síntomas, ventilada y con papelera de pedal	Responsable COVID
Cafetería	La cafetería del centro permanecerá cerrada para la venta al público mientras persista la situación de pandemia.	

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Hall de entrada	Los repartidores dejarán su pedido junto al mostrador de conserjería y se firmarán los albaranes de entrega a través del metacrilato	Conserjes

#### 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

##### 4.7. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN



#### 4.8. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA/ AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º ESO	E1A	14	<b>Aula 34/29, 38, 34 y 18</b>	11	1ª Planta izquierda
	E1B	14	<b>Aula 38//29, 38, 34 y 18</b>	11	1ª Planta derecha
2º ESO	E2A	14	<b>Aula 40/41, 43 y 19</b>	11	1ª Planta derecha
	E2B	14	<b>Aula 43/41, 43 y 19</b>	11	1ª Planta derecha
	PMAR-1	5	<b>Aula 41/ 43 y 19</b>	8	1ª Planta derecha
3º ESO	E3A	13	<b>Aula 59/47, 42, 22, 39, 31, 37 y 18</b>	14	2ª Planta derecha
	E3B	12	<b>Aula 58/ 57, 55, 42, 39, 31, 37, 36, 47 y 18</b>	14	2ª Planta derecho
	PMAR-2	7	<b>Aula 47</b>		
4º ESO	E4A	15	<b>Aula 68/62, 37, 8, 36, 22, 67, 18 y 42</b>	16	2ª Planta izquierda
	E4B	15	<b>Aula 62/67, 68, 37, 22, 42 y 18</b>	16	2ª Planta izquierda
1º Bach	1BACH	20	<b>Aula 66/67, 69, 31 y 37</b>	13	2ª Planta derecho
2º Bach	2BACH	16	<b>Aula 65/67, 70, 31, 37, 36 y 69</b>	14	2ª Planta derecho

#### 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

#### 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS\*.



### 6.7. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Encuentros Literarios	Salón de actos	MEC	Distancia de 1,5 m, uso de mascarilla y alumnos del mismo grupo	Profesorado de Lengua y Literatura

### 6.8. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

#### 6.8.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

#### 6.8.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

### 6.9. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

#### NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.